

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

26995 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado "Asociación de Profesionales Tecnológicos", en siglas APT, con número de depósito 99105699.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Martínez Blázquez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/000617.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 06/04/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17/04/2017.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. José María Gómez Maroto, D.^a María Isabel Mateo Morales, D.^a Esther Prieto Díaz, D. José Ignacio Herradón Muñoz, D. Juan Gutiérrez Ribalaygua, D. Juan Miguel Peña Almodóvar, D. Manuel Martínez Blázquez y D. Agustín Rodríguez González, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Vallehermoso, 78 - 2.^a planta, C.P. 28015 de Madrid, su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de abril de 2017.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170031466-1